EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **DR. CARLOS SORIA**
Intendente Municipal

De : Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha : 20 de Agosto de 2.019

Ref.: LCO N° 02/2019 para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado mediante acto administrativo del 04 de julio de 2016 y actualizado mediante resolución N° 443/2018 de fecha 25/04/2018, quedando integrado por el **SR CARLOS ANTONIO ALFONZO, Secretario General;** la Srta. **MIRIAN LETICIA CACERES; Auxiliar de U.O.C. y el PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC**, se reúnen en el Local Municipal sitio en Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CON ID Nº 368053",** a fin de efectuar Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, en los términos que se exponen a continuación.-

Que, en ese sentido, el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Segundo Párrafo) dispone "El comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en que se hará constar una reseña cronológica delos actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas".-

Que por su parte el Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece "Este Comité tendrá como funcione el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación".-

Acto de Apertura de sobres

La apertura de sobres fue llevado a cabo el día 19 de agosto del 2019, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presenta una sola firma, cuya propuesta económica se reproduce a continuación: **COPETROL KA'ATY,** con una oferta económica de Lote 1 Combustibles: Gs. **565.800.000,** Lote 2 Lubricantes: Gs **27.000.000.** En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompaña a la propuesta, cuya consignación se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/03.-

Deviene la necesidad de llevar adelante el proceso de evaluación en base a la única oferta recepcionada a los efectos de la adjudicación del contrato en el **Lote 1 "Combustibles"** y en el **Lote 2 "Lubricantes"**, en atención a la necesidad de concretar la contratación de los bienes objeto del proceso licitatorio (combustibles y lubricantes) que resultan indispensables para la funcionalidad de las maquinarias y

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

vehículos municipales, quienes cumplen servicios imprescindibles parta la Comunidad como ser el mantenimiento y la reparación de los caminos del sector rural. Del mismo modo esta apertura de sobres se decide efectuar bajo la inteligencia de que en caso de una eventual prórroga de la apertura de ofertas, igualmente no contaríamos con otros oferentes participantes, en razón de la ubicación geográfica del Municipio (distancia de la ruta principal) que desalienta la participación de empresas de otras localidades, por lo que sería estéril aplazar el procedimiento de adjudicación.

Lo referido en el apartado precedente, viene a impulsar la realización del procedimiento de la adjudicación del contrato, lo cual desde ya recomiendo, para su previo y especial consideración por parte de la Máxima Autoridad de la Convocante, con arreglo a la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas, en concordancia con el Art. 34 de la ley 2051/03.

ACLARACIONES Y RESPUESTAS.

No se le ha solicitado documentación omitida al oferente **COPETROL KA'ATY**, por ende no se acompañan respuestas.

TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética al oferente concurrente.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA	MARGEN DE PREFERENCIA
1	COPETROL KA'ATY	LOTE 1 Gs 565.800.000 LOTE 2 Gs. 27.000.000	No aplica.

Margen de Preferencia. No fue aplicada en razón de contar con una sola propuesta económica.

MARCO REGLAMENTARIO DE LA EVALUACIÓN

El Art. 61 del Decreto 21909/03 supra mencionado estatuye: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	COPETROL KA'ATY
		CUMPLE/NO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITE EVALUADOR

		CUMPLE
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de seguro de coacción con cobertura del 3%)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE

Tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, el Comité Evaluador de Ofertas, concluye que el oferente **COPETROL KA'ATY,** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

AGRUPACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se omite la agrupación de ofertas por contar con un solo oferente analizable técnica y económicamente.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	**COPETROL KA'ATY**	**Lote I Gs 565.800.000** **Lote II Gs 27.000.000**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18).

Examinado el precio ofertado, se discurre que el mismo se encuentra dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios (Ver Anexo).

ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

ITEM	IMPEDIMENTO PARA OFERTAR Y CONTRATAR	COPETROL KA'ATY
a)	El Oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
b)	El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", NO aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

De la verificación de toda la documentación que compone la oferta igualmente surge que este oferente CUMPLE con los requerimientos de Capacidad Legal, habiendo presentado la documentación de existencia de la firma (Cedula del firmante, Constancia de RUC) y los comprobantes de pagos tributarios exigidos (CCT, patente municipal) a satisfacción de la instancia evaluadora.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De la verificación de la documentación financiera que compone la oferta (Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años, (2016-2017-2018), igualmente se desprende que este oferente CUMPLE con el requerimiento de Capacidad Financiera, habiendo satisfecho los indicadores exigidos, reuniendo el promedio financiero solicitado en las bases concursales (Ver detalle anexo).

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De la verificación de la documentación Técnica que compone la oferta como ser: la habilitación para operar como empresa de estaciones de Servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, declaración jurada donde conste que cuenta con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto, Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente; acreditación del debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre Bocas de Expendio de propiedad de la firma, igualmente se desprende que este oferente CUMPLE con los requerimientos de la Capacidad Técnica, habiendo satisfecho con los documentos exigidos.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Del examen de la documentación de experiencia acompañada surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de Experiencia. En este respecto, el oferente ha presentado Contratos ejecutados con facturaciones anteriores (de los años 2.016, 2.017, 2.018) de provisión satisfactoria de Combustibles a los ofertados, equivalente mínimamente a la sumatoria del promedio de facturación de los años mencionados al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta.

TABLA COMPARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		
Nº	Capacidad Legal: Oferente Individual. Personas Física	COPETROL KA'ATY CUMPLE/NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
5	Patente municipal vigente	Cumple
	Capacidad Financiera	
6	Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: igual o mayor a 1. en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).	Cumple
7	Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: igual o mayor a 0,80. No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018), cumple los indicadores exigidos.	Cumple
8	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, (2016, 2017 y 2018), no es negativo, cumple los indicadores exigidos.	Cumple
	Capacidad Técnica	
9	Presenta habilitación para operar como empresa de estaciones de Servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

10	Presenta descripción detallada y una declaración jurada donde consta que cuenta con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto	**Cumple**
11	Presenta Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente.	**Cumple**
12	Presenta Documentos que acreditan el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre Bocas de Expendio de propiedad de la firma	**Cumple**
	Experiencia	
17	Demuestra la experiencia presentando 10 (diez) contratos ejecutados con facturaciones anteriores (de los años 2.016, 2.017, 2.018) de provisión satisfactoria de Combustibles por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado por cada año de provisión, correspondientes a los años 2016, 2017 - 2.018 (en forma requerida).	**Cumple**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a las especificaciones y provisiones técnicas en el proceso de elaboración y provisión del almuerzo en las entidades educativas.

CONCLUSIONES

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, y teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** surge que el oferente **COPETROL KA'ATY**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En mérito a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, se discurre que el oferente **COPETROL KA'ATY** Cumple sustancialmente con las bases de la licitación, además de ajustarse a todas las demás exigencias concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia), por cuanto se erige en una oferta conveniente a los efectos de la adjudicación del contrato.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

En base a las consideraciones esgrimidas en el cuerpo del presente informe del Comité Evaluador de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **COPETROL KA'ATY** con RUC Nº 2039920-0, del señor ELIGIO RAMON ULLON CANO, con C.I. Nº 2.039.920, con una oferta económica de Lote I "Combustibles" **Gs. 565.800.000** (guaraníes quinientos sesenta y cinco millones ochocientos mil) y en el Lote II "Lubricantes" **Gs. 27.000.000** (guaraníes veintisiete millones), en el marco del proceso de contratación individualizado como **LCO Nº**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

02/2019 que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CON ID N° 368053".-**

El presente informe será refrentado por el Responsable de UOC

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC
Comité de Evaluación

SRTA. MIRIAN LETICIA CACERES
Auxiliar de UOC
Comité de Evaluación

SR. CARLOS A. ALFONZO
Secretario General
Comité de Evaluación

ANEXOS
LCO Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CON ID Nº 368053".

Anexo 1
Análisis de ratios financieros

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Minimos	COPETROL KA'ATY					
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/pasivo corriente : mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años						
ACTIVO CORRIENTE	506.666.078	538.723.358	592.307.041	1.637.696.477	545.898.826	7,5
PASIVO CORRIENTE	114.088.658	56.935.433	45.935.448	216.959.539	72.319.846	
Endeudamiento: pasivo total / activo total : no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 ultimos años						
PASIVO TOTAL	114.088.658	56.935.433	45.935.448	216.959.539	72.319.846	0,1
ACTIVO TOTAL	603.518.565	586.737.840	595.274.254	1.785.530.659	595.176.886	

Anexo 2
Análisis de Precios Ofertados.

		COPETROL KA'ATY		
LOTE	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	% Incidencia
1	Gasoil – Diesel – Tipo III	5.500	5.500	0%
	Nafta Ron 85	5.600	5.600	0%
2	Lubricante 2T	18.000	18.000	0%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad UOC. COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR